

CARRERA: Profesorado en educación inicial
ESPACIO CURRICULAR: Campo de la práctica docente II
DOCENTE; Apolinario Claudia, Mujica Maria Fernanda , Sena Mariana
CURSO : 2° Año.
CICLO LECTIVO : 2026

Programa

1. Contenidos

- UNIDAD I

Las organizaciones en general y la escuela en particular. La escuela es un espacio para la cultura, reconstrucción crítica del conocimiento, desarrollo de convicciones democráticas. La escuela y su identidad. Organización y contexto. Las dimensiones de la organización escuela.

Proyecto Institucional y sus dimensiones (Dimensión pedagógica, administrativa y socio-comunitaria).Definición. Aspectos que deben incluirse. Aspectos Curriculares.

Espacios formales de la circulación de los saberes: la escuela. Caracterización de ambos ciclos: primer ciclo jardín maternal y segundo ciclo, jardín de infantes.

Plan de Continuidad Pedagógica, acuerdos de Convivencia, Plan de Prevención del Riesgo y Plan de evacuación.

Bibliografía obligatoria

Alfíz, I. (2002). Cap. 1La organización escuela. En El proyecto educativo institucional: Propuesta para un diseño colectivo. Aique Grupo.

Alfíz, I. (2002). Cap. 2: La dimensión pedagógica .En El proyecto educativo institucional: Propuesta para un diseño colectivo. Aique Grupo.

Alfíz, I. (2002). Cap. 3: La dimensión organizacional. En El proyecto educativo institucional: Propuesta para un diseño colectivo. Aique Grupo.

Alfíz, I. (2002). Cap. 5: Dimensión sociocomunitaria. En El proyecto educativo institucional: Propuesta para un diseño colectivo. Aique Grupo.

Dirección General de Cultura y Educación. (2012). Reglamento general de las instituciones educativas. (pp. 46–74).

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/reglamento_general/reglamento_general.pdf

Dirección General de Cultura y Educación. (2018). Diseño curricular para la educación inicial.

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/DC_INI_2019.pdf

Dirección General de Cultura y Educación. (2022). Diseño curricular educación inicial. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-04/Dise%C3%B1o%20Curricular%20para%20la%20educaci%C3%B3n%20inicial%20%28i%20primible%29.pdf>

- **UNIDAD II**

Culturas institucionales escolares: cultura familiar o casera, cultura de expedientes y papeles y la cultura de concertación.

Construyendo el proyecto institucional , su planeamiento y autoevaluación para la mejora.

Evaluación y mejora de la gestión escolar: la escuela como una organización que aprende, como comunidad de aprendizaje, condiciones básicas para una buena escuela, prácticas y escenarios de la gestión, planificación de la acción, participación, formación permanente y desarrollo profesional, liderazgo.

Bibliografía obligatoria

Frigerio G, Poggi M. & Tiramonti, G. Cap. La cultura institucional escolar. Las instituciones educativas Cara y Ceca. Elementos para su comprensión. Troquel Serie Flacso.

Romero, C. (2018).Cap.2. Hacer de una escuela, una buena escuela :Prácticas y escenarios de gestión. Hacer de la escuela una buena escuela. Aique.

Romero, C. (2018).Cap.3. Construyendo el proyecto escolar: Planeamiento y autoevaluación para la mejora. Hacer de la escuela una buena escuela. Aique.

- **UNIDAD III**

Abordajes interpretativos de la institución educativa desde una perspectiva cultural.

El sentido de la reflexión en la formación docente: espacio, tiempo y condiciones para la reflexión. Modelos teóricos para comprender el aprendizaje reflexivo

La observación como estrategia transversal de la formación.

El Proyecto institucional en contexto. Análisis e interpretación de la realidad de la institución educativa observada

El espacio como ambiente alfabetizador.

La clase y sus momentos. Variables en situaciones de enseñanza.

Actores sociales de la institución educativa. Roles y funciones

Análisis de situaciones de enseñanza de diferentes áreas de aprendizajes.

Procedimientos de investigación cualitativa: observación, registro, entrevistas, encuestas, análisis de documentos y fuentes, relato de vida, grupos focales.

Elaboración del trabajo integrador a partir de la investigación , formulación de un problema, elaboración de hipótesis. Sustentación y análisis de la información.

Bibliografía obligatoria

Arena, M. (2005). La clase y sus momentos [Material de clase]. Unidad de análisis: La clase. ISFD Nº 112 Domingo F. Sarmiento.

Frigerio G, Poggi M. & Tiramonti, G. Cap.3. Actores, instituciones y conflictos. Frigerio, G. y Poggi, M. Las instituciones educativas Cara y Ceca. Elementos para su comprensión. Troquel Serie Flacso.

Harf, R., & otros. (1999). Nivel inicial. Aportes para una didáctica. (pp.167-172). El Ateneo.

Romero, C. (2008).Cap. 2. Hacer de una escuela, una buena escuela: prácticas y escenarios de gestión. Hacer de una escuela, una buena escuela. Evaluación y mejora de la gestión escolar. Aique

Romero, C. (2008).Cap. 3. Construyendo el proyecto escolar: planeamiento y autoevaluación para la mejora. Hacer de una escuela, una buena escuela. Evaluación y mejora de la gestión escolar. Aique

2. Presupuesto del tiempo

	1° cuatrimestre	2° cuatrimestre
Unidades	1 , 2 y 3	
Taller teórico Presencial	Durante todo el año 18:30 a 19:30 hs. Los días jueves	
Taller teórico I Virtual	8:30 a 11:30	
	Miércoles: 25/03 AL 22/04	
	Jueves: 26/03 AL 23/04	
	Apolinario / Miércoles (TM) Sena/ Miércoles (TM) Mujica /Jueves (TM)	
Taller teórico II Virtual		8:30 a 11:30
		Miércoles: 26/08 AL 23/09
		Jueves: 27/08 AL 24/09
		Apolinario / Miércoles (TM) Sena/ Miércoles (TM) Mujica /Jueves (TM)
Práctica en terreno	<i>1er grupo</i>	<i>2do grupo</i>
	Miércoles: 29/04 al 10/06 Prof.: Apolinario	Miércoles: 24/06 al 15/07 05/08 al 19/08 Prof. Apolinario
	Miércoles: 29/04 al 10/06 Prof. Sena	Miércoles: 24/06 al 15/07 05/08 al 19/08 Prof. Sena

	Jueves: 30/04 al 11/06 Prof.: Mujica	Jueves: 18/06 al 16/07 06/08 al 20/08 Prof.: Mujica
Actos y eventos	02/4- Día del veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas 17/06-Paso a la inmortalidad de Martín de Güemes 9/07-Día de la independencia	
Parciales	2/07	Entrega del TP integrador: Jueves 1/10
Devolución	Parcial escrito:16/7	TP integrador: Jueves: 8/10
Coloquio del Trabajo Integrador		Jueves: 15/10
Recuperatorio		Jueves: 5/11
Devolución		Jueves 12/11
Evaluación de la cursada		Jueves 19/11
Firma promoción		Jueves: 26/11

3. Taller Teórico-Práctico 1° Cuatrimestre

La materia se organiza en un primer momento de acuerdo al DC en cuanto al taller teórico donde se analizan los marcos teóricos y los documentos (Reglamento Gral de las Instituciones educativas y el Estatuto docente) que dan sustento a la tarea pedagógica de la escuela. Ellos serán insumos que dará fundamento y criterios para luego realizar las observaciones en los jardines de infantes destinos.

Se realizarán 4 encuentros durante los meses de abril y mayo de forma virtual y también de forma presencial en el instituto.

Cada docente comienza este taller de forma virtual y con clases sincrónicas. Las 3 docentes manejamos el mismo cronograma u hoja de ruta en las clases

En este espacio se dan a conocer los lineamientos de la materia, el Reglamento de la Práctica docente. Luego se abordan los contenidos planificados de la materia.

3.1 Ingreso a los jardines-asociados

La propuesta destina 3 docentes cada uno de ellos tendrá a su cargo de 20 a 22 estudiantes.

Al momento de concurrir al jardín destino cada profesor divide su grupo en dos. Cada grupo será de 10/12 estudiantes según matrícula inscripta. Se organiza la concurrencia en dos tramos de 7 encuentros cada uno. Los días serán miércoles, jueves y viernes de acuerdo a cada docente.

Dentro de este horario a su vez se vuelve a subdividir al grupo en dos y cada uno ingresa 1.30-1.45 Hs a observar clases ya sea en el ciclo maternal o en el de jardín alternadamente. Se permite ingresar una sola estudiante por sala si todo transcurre sin inconvenientes.

El otro subgrupo trabaja junto a la docente, en un espacio asignado, el proyecto institucional, proyectos áulicos, carpetas didácticas y otros insumos administrativos que permiten conocer cómo se organiza y desarrolla la enseñanza en el nivel inicial. En ambos casos se asigna un tiempo para analizar las clases observadas y finalmente se realiza un cierre en conjunto. Luego se intercambian los grupos y se replica el mismo trabajo. Mientras un grupo concurre al Jardín el segundo grupo tiene las mañanas libres y luego viceversa. Todos concurren a la hora asignada los jueves en el profesorado.

3.2 Taller teórico-Práctico 2° Cuatrimestre

En el tramo que se desarrolla el taller integrador interdisciplinario se plantea recabar toda la información que se obtuvo en el jardín destino, analizarla de acuerdo a un eje seleccionado y elaborar trabajo de investigación que dé cuenta de la experiencia, sustentado en los marcos teóricos y la normativa vigente.

Para ello se realizará el seguimiento, análisis y asesoramiento sobre su elaboración hasta la instancia de evaluación final desde octubre hasta la finalización de la cursada.

4. Evaluación

La materia está organizada a través de una cursada anual, regular y es de carácter promocional

En el caso que se haya cerrado la carrera o cambiado el plan de estudio, la evaluación se ajustará al programa desarrollado el último año en que se dictó la unidad curricular.

Para la aprobación y acreditación de las instancias de evaluación se utilizará una escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos

4.1 Requisitos para aprobación de la cursada

- El alumno debe observar los siguientes requisitos aprobar la cursada y acceder luego a la instancia de acreditación
- Tener aprobadas la /s unidad/es curricular/es determinadas como correlativas en el plan de estudio.
- Cumplimentar un 80 % de asistencias a clase durante el año lectivo.
- Aprobar las instancias de evaluación previstas y/o instancias de recuperación.
- Cumplir con los requisitos académicos de la propuesta de enseñanza correspondiente a la unidad curricular, en el marco del Proyecto Institucional de Evaluación

4.2 Criterios e instrumentos de evaluación

La evaluación es una instancia más dentro del proceso de enseñanza y del aprendizaje. Es un proceso complejo que centra la mirada en los aprendizajes de las y los estudiantes y en las prácticas de enseñanza de las y los docentes.

Su objetivo es comprender los marcos teóricos -prácticos (nociones, conceptos, teorías, etc) con la que las y los estudiantes otorgan significado a los nuevos conocimientos. y el docente tiene como propósito realizar intervenciones que permitan acercar la enseñanza al aprendizaje. Para ello será necesario una práctica reflexiva, sistemática y organizada que arroje información, relaciones y asociaciones con criterios específicos que permitan realizar juicios de valor para orientar la toma de decisiones.

4.3 Criterios generales:

- Correcto comportamiento en clase.
- Lectura previa a cada clase del material de estudio.
- Participación y colaboración en clase.
- Respeto y tolerancia hacia los docentes y pares.
- Capacidad de resolución frente a situaciones problemáticas.
- Capacidad de organización y rigor metodológico.
- Capacidad de comunicar.
- Compromiso y responsabilidad frente al trabajo áulico y la materia.
- Comprensión y capacidad de análisis e interpretación de los contenidos, que responden a la materia.
- Dominio de los principios teóricos propios de la asignatura.
- Entrega de trabajos prácticos individuales, grupales, en tiempo y forma.
- Realización de trabajos de investigación
- Uso de lenguaje científico y específico en sus expresiones orales y/o escritas.
- Correcta ortografía.

4.4 Criterios de evaluación en las prácticas en terreno

- Observación Reflexiva:
 - Capacidad del estudiante para realizar observaciones detalladas y reflexivas sobre las dinámicas del aula y las interacciones entre niños y docentes.
 - Considerar la identificación de estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes y su efectividad.
- Registro y Análisis:
 - Valorar la habilidad para llevar un registro claro y organizado de las observaciones realizadas, destacando aspectos relevantes del comportamiento infantil y el ambiente educativo.
- Comprensión del Contexto:
 - Capacidad del estudiante para comprender el contexto institucional, incluyendo las normas, valores y enfoques pedagógicos del jardín.
 - Considerar la habilidad para identificar cómo estos factores influyen en el proceso educativo.
- Interacción con el Equipo Docente:

- Valorar la disposición para interactuar con los docentes, realizando preguntas pertinentes que enriquezcan su comprensión sobre la práctica educativa.
- Reflexión Crítica sobre Prácticas Observadas:
 - Capacidad del estudiante para reflexionar críticamente sobre las prácticas observadas.
 - Considerar la formulación de propuestas o sugerencias basadas en sus observaciones.
- Cumplimiento Normativo:
 - Valorar el respeto por las normativas institucionales durante las observaciones, incluyendo el comportamiento ético y profesional.
 - Observar el cumplimiento de pautas relacionadas con la confidencialidad y el respeto por los niños y su entorno.
- Actitud Profesional:
 - actitud general del estudiante hacia su rol como futura docente, incluyendo su curiosidad, motivación e interés por aprender a partir de la experiencia observacional.
 - Considerar su disposición para recibir retroalimentación sobre sus observaciones.
 -

4.5 El proceso evaluativo se sustentará sobre tres instancias pedagógicas-formativas:

1º Instancia: Una evaluación continua o de proceso, cuyo objetivo es acompañar, ajustar y replantear permanentemente los aprendizajes formativos de los alumnos.

Aquí se tendrá en cuenta la participación en las clases, la comunicación de todo lo investigado en otras fuentes, elaboración y entrega de trabajos prácticos en tiempo y forma; como así también la asistencia a clase.

Resolver las actividades que se propongan ya sea en los grupos de estudio como la participación individual son dos modos de conocer cómo van avanzando, ambos son importantes. Acceder y profundizar los contenidos de la materia, poder dar argumentaciones de acuerdo a lo que los autores sostienen en relación al contenido. Es decir que toda esta producción individual y grupal tanto oral como escritas que cada estudiante realice arrojará información descriptiva y cualitativa sobre los avances o no en su apropiación de los saberes de la materia. De ello se desprenderá una calificación numérica que dé cuenta de la trayectoria escolar de cada uno.

Los indicadores de avances están íntimamente relacionados con el modo y condición en que cada estudiante desarrolle las siguientes competencias:

- Competencias cognitivas: buscar, procesar y analizar la información proveniente de diferentes fuentes. Argumentar.
- Desarrollar el pensamiento crítico: construir hipótesis, desarrollar conceptos, categorizar, clasificar, definir, generalizar, trabajar con analogías, inconsistencias y contradicciones, ejemplificar, etc.
- Competencia para aprender por sí mismo: investigar, buscar información, planificar, gestionar y reflexionar sobre el propio aprendizaje

- Competencias de comunicación: Habilidad para comprender y producir textos orales y escritos de manera fluida, con claridad en sus exposiciones, utilizando vocabulario específico. Desarrollo de estrategias de argumentación en los espacios de participación.
- Competencias interpersonales: trabajo en equipo, empatía y producción colectiva de diversos materiales /recursos.
- Competencias para el análisis y la resolución de situaciones problemáticas.

2º Instancia: instancias evaluativas de carácter objetivo o de resultado, concebida como la contracara del criterio anterior. El objetivo es comprender los marcos teóricos - prácticos (nociones, conceptos , teorías, etc) con la que las y los estudiantes otorgan significado a los nuevos conocimientos. A partir de su producción verificar y registrar los logros materiales y concretos de las y los estudiantes, a través de determinadas pruebas objetivas, en las cuales el estudiante deberá demostrar sus aprendizajes y el grado de profundidad de los mismos. Se tendrá en cuenta la pertinencia de los contenidos, expresión y redacción de los mismos.

Las pruebas evaluativas a implementar a partir de este criterio serán: Dos instancias de evaluación parcial para poder aprobar la cursada. Los alumnos son notificados en el inicio de la cursada las fechas y la modalidad de la evaluación parcial en cada caso.

Las instancias parciales serán de carácter individual en el ,1º cuatrimestre y grupal en el 2º debiendo en este caso aprobar la instancia grupal y el coloquio .Se obtiene su aprobación con un mínimo de 7 (siete) puntos .

Las y los estudiantes que obtengan una nota entre 7 y 10 puntos, están aprobados y acreditan la materia por promoción directa.

En caso que el alumno obtuviese en uno de los dos parciales entre 1 y 6 puntos podrá recuperar dicho parcial desaprobado, en la instancia de noviembre indicada previamente.

La ausencia del estudiante a la evaluación parcial o el incumplimiento en la entrega de un trabajo práctico en la fecha estipulada implica rendir el examen recuperatorio en el mes de noviembre.

Aquellos estudiantes que obtengan una nota entre 1 (uno) y 6 (seis) puntos deberán recurrir la materia

El o la estudiante que desaprobaron los dos cuatrimestres, uno de ellos o estuviese ausente en dichas instancias deberá recurrir el espacio curricular.

3º Instancia: Corresponde a una co-evaluación, realizada por las y los estudiantes junto al docente, durante el proceso y finalizada la cursada. El propósito es reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados, el señalamiento de aspectos positivos y otros a mejorar . Además, se trata de una devolución de información vital para que se realicen los ajustes necesarios.

El cumplimiento de los requisitos detallados anteriormente permitirá a las/os alumnas/os acceder a las instancias evaluativas correspondientes y a su acreditación posterior.

5. Requisitos de Acreditación de la cursada.

- Cumplimentar un 80 % de asistencias a clase durante el año lectivo.

- Cumplimentar el 100% de asistencia a las observaciones participativas en el jardín destino. Salvo excepción debidamente justificada.
- Cumplir con los requisitos académicos propuestos por la/el docente a cargo de la Unidad Curricular, en el marco del Proyecto Institucional de Evaluación.
- Las condiciones para la acreditación por promoción directa (acreditación sin instancia de evaluación final) son: -
- Obtener un mínimo de 7 (siete) puntos en cada una de las instancias de evaluación inclusive en instancias de recuperación (tanto por ausencia, desaprobación o por haber sido calificado con una nota menor a 7)
- El estudiante deberá en instancia de acreditación final cumplimentar el trámite administrativo con respecto a la promoción directa.
- Cada turno de acreditación final contempla solo una fecha para la instancia de evaluación.
- La comisión evaluadora estará presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más.
- Los turnos de acreditación se harán en : 1° turno en febrero-marzo, 2° en agosto y el 3° en Noviembre/Diciembre
- Los alumnos que provengan de otra institución con la materia aprobada en instancias parciales, podrán acceder al examen final ajustándose a la propuesta y bibliografía de la cátedra vigente

Casos de Embarazo

Para casos de personas gestantes se contempla el Régimen Académico Marco Jurisdiccional, el cual enuncia:

Para las prácticas docentes que signifiquen un riesgo para el embarazo, se requerirá autorización expresa del médico obstetra para la continuidad de la cursada.

Por cuestiones de salud prenatal, para la Práctica Docente y Profesionalizante se establece que deberá suspender la asistencia 30 días antes de la fecha probable de parto. Cada equipo directivo y docente analizará de manera particular cada situación y determinará, junto a la estudiante, la posibilidad de continuidad académica en la unidad curricular para ese ciclo lectivo luego del parto.

Validez de la cursada de la unidad curricular

La unidad curricular aprobada y pendientes de acreditación tendrán una validez de ocho turnos de acreditación final consecutivos. Estos se contabilizarán a partir del primer turno disponible posterior a la aprobación de la cursada . Vencido este plazo, se deberá recurrar la unidad curricular.

6. Contrato Didáctico

Para acceder a este en formato PDF, abrir el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/16CPirvCq30BJiINGsPVKHmqCaFpLVYf/view?usp=sharing>